AÑO 1.º CUEVAS 8 DE ABRIL DE 1874. NÚM. 10.

EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En toda España trimestre 6 rs.
Ultramar semestre 24 rs.
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administracion á cargo de D. ANTONIO BRAVO PASCUAL, Plaza de la Constitucion, y fuera remitiendo al mismo el importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias 1—8—16 y 24 de cada mes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores cuyo abono termina en este mes, se servirán renovarlo sino quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

Tambien se les suplica remitan á esta Administracion el importe de sus suscriciones en sellos de franqueo, pues nos es imposible girar por tan pequeñas cantidades como ellas importan.

BREVE RESEÑA SOBRE LA MINA DEL CARMEN.

Antes de dar principio á este pequeño trabajo, debo hacer una manifestacion, diciendo, que, conociendo mi insuficiencia, nunca me hubiera decidido á escribir para el público ilustrado: y si ahora por primera vez lo ejecuto, no es sino solamente estimulado y obedeciendo á un sentimiento de cortesía y hasta de gratitud hácia los Sres. que se hallan al frente de la Redaccion de este periódico. Por lo tanto espero que mis benévolos lectores serán tolerantes, disimulando las muchas faltas que indudablemente han de encontrar.

La mina del Cármen es una de las tres de que se compone la Sociedad del mismo nombre, que son: Animas y S. Cayetano, teniendo ademas adquirido el derecho por tiempo indefinido de explotar la mina S. Vicente Ferrer, bajo ciertas condiciones. La Sociedad consta de 30 acciones.

La espresada mina radica en el barranco Jaroso de Sierra Almagrera, término municipal de Cuevas, Provincia de Almería. Fué demarcada, en 24 de Junio de 1839 por el Sr. Inspector de minas de Adra D. Pedro Zubiaga, de la manera siguiente: desde la boca punto de partida se midieron á Poniente 30 varas (25,08 m.). Desde este punto se midieron 50 varas á Norte y otras 50 al Sur, y desde sus extremos se levantaron dos perpendiculares de 200 varas cada una, con lo cual resultó un paralelógramo rectángulo de 200 varas de longitud en sentido de Poniente á Levante y de 100 varas de latitud de Norte á Sur; formando una superficie de 20,000 varas. Se halla enclavada entre las minas Esperanza que linda por Norte en la extension de su longitud: la Pura que linda por Poniente en la extension de su ancho: la Observacion por el Sur en la extension de 170 varas y S. Vicente por Levante.

La mina del Cármen tiene los honores de haber sido la primera que descubrió en su boca primitiva el rico filon plomizo-argentífero titulado del Jaroso, por antonomasia, en un punto de su afloramiento, de cuyo filon me ocuparé despues.

Los pozos que existen dentro de su perímetro son los siguientes: el mequinez llamado de los Alemanes, que es un pozo inclinado de unos 34 metros de profundidad forrado de madera, por donde se hacía la extraccion de los minerales y zafras que producian las excavaciones. En el dia se utiliza en su mayor parte para bajada de los operarios por medio de escalas de madera. Está comunicado por un corto caño al Sur con una galería inclinada que tiene un buen revestimiento de mampostería que da á la superficie donde se halla colocada la puerta de entrada: el pozo del barranco llamado así por hallarse situado en la parte mas baja del mismo, y próximo á la casa habitacion del Encargado, tiene 63 metros de profundidad. En el dia está alorado de escombros, y sirvió en su principio para extraccion; hoy no tiene ningun uso. Otro de los pozos es el del malacate, de buenas dimensiones, que tiene la profundidad de 224 varas (187,25 m.) y comunica con la 5.ª galería. Actualmente no presta servicio alguno por hallarse su máquina enteramente deteriorada y las obras de mampostería casi derruidas. Próxima á la línea de Sur de la mina Esperanza se halla situado el pozo lumbrera que en los primeros años sirvió de extraccion, tiene poca profundidad, y ahora no se utiliza en nada. Ultimamente, próximo al ángulo Sudoeste de la pertenencia del Cármen se abrió, hace algunos años, un pozo vertical de buenas dimensiones que tiene de profundidad unas 250 varas, en tres tiros, con el objeto de cortar el filon de la vecina Pura, y colocar despues un malacate, lo cual no ha tenido efecto. Como este pozo se abrió en tiempo de mi antecesor D. Arminio Breithaupt, las únicas noticias, que he podido adquirir, se reducen á que en el comedio del 2.º tiro se cortó una veta de escasa importancia de hierro espático con algunos nudos de galena acerada, y en la cuadera del 3.º se cortó un filon que no pudo reconocerse por la aparicion del agua; por cuya razon quedó en suspenso esta labor, y en este estado se encuentra. Como estas noticias son de referencia, no puedo salir garante de la verdad, sin embargo de haberlas adquirido por conducto verídico.

Dejo dicho que el rico filon del Jaroso que tan justa y merecida celebridad ha tenido, se descubrió en un punto de afloramiento, esto es, en la superficie, dentro de la pertenencia del Cármen. Ha dado pingües productos, á pesar del bajo precio á que se vendian sus minerales, relativamente á su valor intrínseco en los primeros años, que es cuando la explotacion estuvo en su mayor auge, sosteniendose por muchos años el precio de 80 reales el quintal de mineral recio, (que así se llamaba el mas rico) cuya ley de plata era de 15 onzas arriba en quintal de mineral. Esto era una consecuencia muy natural y muy lógica del reducido número de fábricas de fundicion que habia en la época á que me refiero, de la falta de conocimientos en la metalurgia del plomo y en los ensayos docimásticos, y mas que todo por el escandaloso monopolio que entonces se ejercia.

El filon, como todos los de esta Sierra, tiene por caja el esquisto micaceo ó pizarra arcillosa que es la roca de que aquella está formada. Los minerales que entran en su composicion son: la galena acerada de grano mas ó menos fino, la de hoja, el carbonato de plomo que apareció en un principio, y que despues no se ha vuelto á ver, así como el mineral alimonado, que era el mas argentífero, que en mi pobre opinion no debia ser sino cloruro, siendo estas clases las beneficiables; y las no beneficiables ó gangas son el óxido de hierro, como predominante la pirita de hierro, la baritá y el cuarzo; y en algunos puntos se han presentado cristalizaciones de sulfato de cal.

El óxido de hierro apareció en abundancia desde la superficie hasta la profundidad de unos 175 metros, cuya ganga ha sido reemplazada por el hierro espático ó hierro carbonatado, que vulgarmente se entiende por piedra molinera. Esta ganga ha seguido desde su aparicion hasta la profundidad en cantidad enorme.

La direccion que constantemente ha presentado el filon de que me ocupo ha sido próximamente de Sur á Norte, pero con tendencia á declinar á Poniente, tanto que en el avance á Norte de la galería de profundidad de la mina Animas que se halla situada al Norte de la Esperanza, declina hasta 32.º á Poniente. Su tendido ó buzamiento es á Levante, y su inclinacion respecto á la horizontal varia por lo general de 50 á 60 grados, poniéndose hasta vertical en algunos puntos. Su potencia ha sido variable desde unos dos metros hasta seis, y mas en algunos puntos.

Desde la aparicion del hierro espático hasta la profundidad, ha presentado el filon un empobrecimiento lento pero progresivo, accidente que, si bien es sensible, no debe estrañarse por los grandes cambios y anomalías que con bastante frecuencia se observa en los filones. Tenemos conquistada po-

Diputación de Almería — Biblioteca. Minero de Almagrera, El (Cuevas de Almanzora). 8/4/1874, p. 1

ea profundidad comparativamente por ejemplo, con algunas minas de Sajonia que se explotan á 800 y 900 metros; y llevando, como lleva el filon una gran potencia en la actualidad, hay que esperar un ennoblecimiento en época mas ó menos lejana.

Voy á ocuparme del laboreo de la mina. En un principio no era posible que fuese bien ordenado tanto en lo relativo á las excavaciones, como en lo tocante á las explotaciones por la supina ignorancia de los Capataces y operarios que, careciendo de los principios mas rudimentarios de la ciencia del laboreo de minas, no tenian mas norma ni mas reglas que las que les sugeria su capricho; pero bien pronto el buen criterio de los Sres. de la Junta obvió esta dificultad, haciendo venir primeramente al entendido Inspector de minas D. Ramon Pellico que dió las primeras reglas que se habian de observar en el laboreo, y despues el no menos entendido Inspector general de minas D. Joaquin Ezquerra del Bayo, quien despues de haber hecho un detenido reconocimiento á las minas ricas que tenian descubierto el filon del Jaroso, propuso á las Sociedades las reglas que se habian de observar para el buen orden del laboreo, reglas que dejó consignadas en un informe que pasó á las mismas, y que despues se imprimió, dejando á la vez los correspondientes planos en corte para la ejecucion de las obras de fortificacion.

El sistema que desde entonces se ha llevado en la mina del Cármen, en cuanto á las excavaciones, es enteramente el mismo que propuso el Sr. de Ezquerra; y por lo tocante á la fortificacion se han sustituido las obras de mamposteria por camadas de estempies, porque si bien aquellas son mas sólidas y consistentes, y por consiguiente más duraderas, en cambio estas son mas económicas y mas en armonia con el estado actual de riqueza de las minas.

En el tiempo en que el Ingeniero de minas Sajon, D. Arminio Breithaupt, estuvo al servicio de esta Sociedad, se abrió una galeria á Levante para comunicar las labores del filon con el pozo-maestro de S. Vicente, con el fin de que sirviese de acarreo de los minerales y zafras para extraerlos á la superficie por el espresado pozo.

En esta galeria que tiene 19 metros de longitud, y se halla situada unos 24 metros mas alta que el piso de la profundidad, se cortaron dos ramas ó vetas de poca importancia. La 1.ª se encontró dentro de la pertenencia del Cármen, y se ha reconocido y explotado en un trayecto de unos 34 metros en bancos de techo y piso ó sean ascendentes y descendentes. Estos llegaron á la linea de Levante del Cármen, metiendose una pequeña parte en terreno de S. Vicente; pero tan pobre, que fué preciso rellenar con escombros toda la parte baja: de los bancos altos se sacaron algunas utilidades. La 2.ª rama, ó sea la mas cargada á Levante, se cortó en terreno de S. Vicente, y tan poco interés ofrece, que no se ha hecho sobre ella sino una insignificante excavacion á Norte. Ambas ramas llevan la direccion de Norte á Sur con el tendido á Levante, y presentan una marcada tendencia á reunirse con el filon.

La galeria de la profundidad en el avance al Sur ha rebasado la linea de Levante de la mina Cármen en un trozo de unos 17 metros en cuyo trayecto el filon ha ido muy empobrecido, esperándose que dentro de poco entre todo él en el terreno de S. Vicente en cuanto las labores avancen lo suficiente en profundidad por la parte de Norte.

Dejo dicho en un principio que la Sociedad del Cármen adquirió por medio de un contrato el derecho de explotar la mina S. Vicente Ferrer á perpetuidad bajo ciertas condiciones. Una de ellas fué que la Sociedad del Cármen se obligaba á hacer todos los gastos que se originasen en la apertura de un pozo maestro vertical próximo á la linea del Cármen hasta cortar el filon, cuyo pozo habia de servir despues para malacate.

En el dia tiene el espresado pozo la profundidad de unos 270 metros, y se acaba de comunicar con la galeria de la profundidad de la mina Cármen. En vez de utilizarlo para malacate, se colocó en el año 1864 una máquina de vapor de alta presion y de fuerza de 8 caballos vapor por el entendido Ingeniero mecanico Belga D. Pablo Colson. La aplicacion de esta máquina es para el servicio de extraccion de los minerales y zafras, no habiendo ocurrido hasta el dia en su marcha ningun accidente desagradable. La mina vecina Observacion se utiliza tambien de esta via para el mismo servicio por haber sufragado la mitad de los gastos causados en dicho pozo y máquina.

Estando para entrar de lleno en el terreno de S. Vicente, no solo el filon del Cármen, sino tambien la primera rama del pendiente, de que me he ocupado mas arriba, y llevando ambos el tendido al Este, se infiere la gran importancia de la expresada mina, y más si se tiene en cuenta la posicion topográfica que ocupa, pues para que salgan de su pertenencia tienen que recorrer toda la longitud que es de 200 varas. Por esta consideracion, y en la hipótesis de que, tanto el filon como las ramas continúen en profundidad, no será arriesgado el afirmar que no se verificará en la presente generacion.

Ultimamente, el gran porvenir de esta mina como de las demás que se encuentran en análogas circunstancias, no solo depende de que continúen y se ennoblezcan en profundidad los filones y ramas, sino tambien del feliz éxito que fundadamente se espera de la nueva potente máquina de vapor de fuerza de 300 caballos que dentro de poco acabará de montarse por la Sociedad encargada del desagüe general de esta Sierra, á cuya máquina sirviendole de auxiliar la que actualmente funciona de fuerza de 100 caballos, han de proporcionar una marcha regular y ordenada que permita prolongar las escavaciones á una grande profundidad. Realizadas nuestras justas aspiraciones, habremos salido del marasmo en que por tanto tiempo nos hallamos sumidos, y las minas de esta Sierra tan privilegiada por la Providencia, recobrará una nueva vida que ha de hacer la prosperidad y ventura del pais.

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ.

Por complacer á muchos suscritores que nos han manifestado el deseo de conservar en la coleccion de este Periódico, el artículo que por extraordinario repartimos á los trabajadores de estas minas el 27 del pasado, con motivo de la huelga de costumbre, lo reproducimos á continuacion:

CUATRO PALABRAS Á LOS OPERARIOS MINEROS.

La Redaccion de EL MINERO DE ALMAGRERA, tan interesada por la prosperidad material de este pais, cuanto por el progreso moral de sus grandes masas de operarios, ahogaria uno de sus mas ardientes sentimientos de simpatia hácia esa clase, si no aprovechára esta primera ocasion que se ofrece para dedicarle algunas lineas.

* * *

Hijos de este suelo, privilegiado de la naturaleza y envidiado de cuantos llegan á tener idea de su importancia, venimos un dia y otro pensando con admiracion en esos centenares de hombres que, con tanta resignacion, soportan el duro trabajo de la minería.

Obreros verdaderamente cristianos, aceptan con gusto la pobre condicion en que han nacido; y en ella, cumpliendo sus deberes, huyen la ociosidad, y se afanan por ganar el sustento propio y de sus familias.

Se entusiasma el espíritu ante la santa y severa ley del trabajo, si se observa cómo este se cumple en las sierras de Almagrera; y el corazon se enternece al contemplar los múltiples bellos cuadros, que en sus cumbres y hondonadas forman tantos centenares de laboriosos padres é hijos de familia. Dios bendice sus afanes protegiéndoles la vida y dotándolos de la tranquilidad y la paz que en la conciencia gozan y en el rostro muestran, ésos que, pensando solo en sus hijos y esposas, ó en sus padres cariñosos y desvalidos, para ellos buscan el pan con el sudor de la frente.

De ellos se puede afirmar lo que recomiendan los Libros santos, «—trabajan como buenos soldados de Jesucristo,» quien tambien trabajó en el taller de su padre.

* * *

El obrero católico es la mas noble figura de la sociedad; y todo su mérito consiste en que, del trabajo mismo á que la necesidad le sujeta, saca la santificacion de su alma, al par que el sustento de su cuerpo.

Y es, porque el obrero católico, desde el momento que sabe que el perezoso está lleno de malos deseos, y que el trabajo hace germinar las virtudes, funda en este su mayor caudal, para el cuerpo por que el trabajo lo fortifica dándole la salud, y para el alma, por que la libra de los vicios y la robustece en la paciencia y en la sencillez de las costumbres.

No en vano se ha dicho tambien en los Libros santos: «no seas amigo del sueño, para que la pobreza no te agobie; ábre los ojos, trabaja, y te saciarás de pan:» que el trabajo es la fuente de los verdaderos y legítimos placeres.

* * *

La villa de Cuevas, que presta un crecido contingente de brazos á esas sierras de inagotable riqueza que la circundan, puede decirse que goza el privilegio de contemplar mas que ninguna poblacion la poesía y los encantos del trabajo.

Ella, á la conclusion de cada varada, época en que cesan las labores de las minas, vé restituirse al seno de sus familias, multitud de braceros que han pasado fuera del hogar doméstico gran parte del año, ausentes de los seres amados de su álma; y por algunos dias es tal la satisfaccion de que se encuentran poseidos los habitantes de esta localidad, que, diríase por el forastero, algun acontecimiento estraordinario y feliz habia sacado á este pueblo de sus condiciones habituales para animarlo.

Y es, que infinidad de familias que vivian silenciosas por tener á sus hijos, y á sus esposos, y á sus padres en las sier-

Diputación de Almería — Biblioteca Minero de Almagrera, La Cuevas de Almanzora, 8/4/1874, p. 2

ras trabajando; les han visto llegar sanos y salvos de los peligros que han podido correr; y al confundirse unos y otros en abrazos y ósculos de amor, producen la justa alegría de que es manantial fecundo el trabajo.

Y es, que las madres y las esposas y los hijos, que pasaban los dias y las noches pidiendo á Dios por la vida de los que habian ido á buscarles el pan, se agitan alborozados al ver regresar entre ellos á los que, á fuerza de cansancio y sudor, han logrado los pequeños ahorros que les traen, bastantes para saciar sus legítimas necesidades.

* * *

El obrero católico, que ama el trabajo y lo acepta como ley divina, al cabo de sus temporadas lo primero que hace es rendir tributo de reconocimiento al *Dueño del oro y de la plata; á Aquel de quien son todas las cosas*, que es el que le ha dado fuerzas para trabajar, Dios; y así lo hace el bracero de Cuevas: cuando vuelve de la sierra acude al Templo; y allí postrado, dá gracias á Dios; y muy pobre ha de ser para que no deposite algo en los cepillos destinados al culto.

Si él no lo hace, su esposa ó su madre ó hijo lo harán, apartando la primicia de sus ganancias para cumplir la promesa que hicieran el dia que los despidieron para el trajo.

Y se pasean satisfechos y orgullosos, con ese justo orgullo de la honradez; pagan sus deudas religiosamente, dejando abierto crédito para sus familias; proporcionan á estas inmensa alegría con su buen trato y amorosidad; y haciendose estimar de sus convecinos obtienen la consideracion y el respeto que á la honradez y á la virtud son debidos.

¡ Qué noble figura la de un obrero cristiano !

* * *

Por el contrario, el obrero inmoral, ¡ qué figura tan repugnante !

Esclavo de sus pasiones, aborrecido de Dios, despreciado de sus semejantes, no busca en el trabajo mas que la ganancia, pero para satisfacer sus deseos.

Finge que trabaja para hallar el pan de su familia, cuando solamente lo busca para sus vicios; que si esto lo supieran los que ocupacion le dan, se la negarian.

Vuelve al seno de su familia; y en vez de llevar la paz y la alegría, mete en la casa la discordia y el llanto.

Los ahorros que ha logrado, y en los cuales tienen parte las oraciones de su esposa, su madre ó sus hijos, los empléa en la embriaguez, en el juego ó en la disipacion.

Pendenciero y atrevido, locuaz y provocador, hiere ó mata, sembrando el terror entre sus convecinos, y el luto en cualquier familia; ó es herido ó muerto, dejando en orfandad á sus hijos, y en dolor á sus padres.

Pobre y desesperado, despues de haber malgastado sus ahorros, y de haber pasado en la cárcel los dias que en justo recreo pudo invertir con alegría de su familia y satisfacion propia; si por conclusion no vá á arrastrar una cadena ó un grillete, vuelvese otra vez al trabajo, con eternos remordimientos en su alma, sin dejar crédito para que encuentren pan sus hijos, despreciado de sus convecinos, mal mirado de sus compañeros, pobre y miserable en el cuerpo y en el alma, y dejando en la localidad recuerdo de su mala vida, y temor de que otra vez vuelva de la temporada.

¡ Que figura tan repugnante !

* * *

¡ Bendito el trabajo que tantas virtudes produce !

¡ Maldita la ociosidad, sepultura del hombre en la vida !

¡ Feliz y dichoso el obrero católico, que trabaja para ser la alegria de su casa y de la sociedad donde vive !

¡ Desgraciado el obrero inmoral, que suda para dar pasto á sus vicios, y para hacerse aborrecible de sus convecinos !

A los primeros sus hijos los bendicen.

A los segundos sus hijos..... los miran como fieras, peor que á fieras, por que estas no quitan á sus hijos el sustento, y menos para dedicarlo á vicios.

* * *

Las malas compañias pierden al inocente: con los malvados, malvado te harás.

Deja que pase el aficionado al juego, y no le sigas, por que te llevará á donde te arruines. Cuando te hayas arruinado no te acompañará.

Separate del amigo del vino: « una copa llena de vino es un pozo plateado en el que cae el borracho. » « No hay secreto seguro donde reina la embriaguéz, dicen los Proverbios. Ella es el hogar de la pasion impura. » Cambia á los hombres en animales inmundos, y áun los hace de peor condicion. El cerdo se complace en revolverse por el fango y en alimentarse de inmundicia; pero la embriaguez lleva á acciones criminales hasta contra la naturaleza.

Si quereis que no haya torpeza en vuestras costumbres, ni vergüenza en vuestra vida, ni oprobio en vuestra honradez, ni corrupcion en vuestra alma, huid la embriaguez.

Un buen amigo, una buena compañía te pueden salvar; un mal amigo, una mala compañia siempre te han de perder.

El honrado busca al honrado.

* * *

Los presentes dias son destinados para recordar los misterios de la Pasion y Muerte del Redentor del Mundo, del Hijo del Carpintero José, del que trabajó en el taller como vosotros en las minas. ¿ Quién no los santificará ?

Honrados trabajadores de Cuevas, seguid siendo obreros cristianos, que es todo lo que desea

La Redaccion de EL MINERO.

COMUNICADO.

Publicamos con el mayor gusto el que se ha servido remitirnos el ilustrado presbítero Sr. D. Luis Pardo.

Si este eminente orador no podrá olvidar, segun nos dice, la simpatía de que ha sido objeto durante su corta permanencia en esta localidad, tampoco estos habitantes dejarán de recordarle frecuentemente, pues no solamente han admirado en él, al hombre de ciencia é ilustracion sino al amigo cariñoso, y virtuoso sacerdote. Vuelva á su hogar, en buen hora, tan simpático sugeto, y lleve la seguridad de que le acompañan el aprecio y consideracion de todos los hijos de Cuevas, que sienten unánimes, que tan pronto les abandone.

Sr. Director de EL MINERO DE ALMAGRERA.

Muy respetable Sr. mio: aunque ya tuve el sentimiento de despedirme de este pueblo desde el púlpito que he venido desempeñando durante la Cuaresma última; me obligan de nuevo á repetir mi despedida y á espresar mi agradecimiento, á estos habitantes y á sus autoridades, las demostraciones de simpatía que me han dispensado y favores que me han concedido.

Jamás olvidaré el periodo que he atravesado en esta localidad, de cuyos altos sentimientos religiosos y costumbres piadosas en todo tiempo seré testigo; y ruego á V. haga público, que deseo ser útil á estos habitantes, particular y colectivamente, en la escasa medida de mis fuerzas.

Le dá las gracias por este obsequio su atento capellan q. b. s. m.—*Luis Pardo Delgado*.—Cuevas 6 de Abril de 1874.—

MÍSCELANEA.

—Con motivo de la huelga que es costumbre dar en estos dias, están paralizados todos los trabajos mineros en Almagrera y Herrerias. Solo la Sociedad que á su cargo tiene la desecacion general de la sierra, continúa con su no desmentida actividad la colocacion en el Jaroso de la gran máquina de desagüe.

—Una buena noticia podemos hoy comunicar á los accionistas de la mina *Poderosa envidiada* (á) *Chacona*. Nos consta que á unos 170 metros de profundidad, en el extremo de la galeria de P. del pozo viejo, se ha encontrado un importante filon que mide de potencia 75 centímetros. Está algo descompuesto, pero segun oponion facultativa, debe ser el filon de *Medio mundo* en su continuacion á Norte.

—Se está construyendo el camino que ha de servir para la subida de la máquina de extraccion que tiene pedida la sociedad partidaria de las minas de *La Reformada*.

—La junta general que con la presidencia del Alcalde popular de esta Villa ha celebrado la sociedad *Iberia* de las Herrerías, ha nombrado la directiva que la componen los Srs. D. Antonio Campoy Castillo, Presidente; D. Alfonso Casanova Mula, menor, Tesorero; D. Juan Bautista Cálcia, Secretario; y D. Francisco de Miguel y D. Miguel Soler Márquez Flores, Apoderados.

—Sabemos que no está lejano el dia en que la mina *La Real* corte el filon de *Medio mundo*, puesto que su pozo maestro ha llegado á la profundidad necesaria. Solo falta perforar la galeria que indefectiblemente ha de hacerse para conseguir dicho objeto.

—Los carlistas, segun *La Minería*, han empleado para sus atrincheramientos de las inmediaciones de Bilbao, todos los materiales disponibles que han hallado en las explotaciones de mineral de hierro de aquellas cercanias.

Diputación de Almería — Biblioteca. Minero de Almagrera, El (Cuevas de Almanzora), 8/4/1874, p. 3

—En la jurisdiccion de Cieza (Murcia) se han encontrado recientemente trozos de cocelas y crisoles antiguos, que, aplicados á un fuego ordinario, producen cierta cantidad de plomo. Tal descubrimiento, ha formado la creencia de que en aquellos alrededores debieron existir fábricas de fundicion, y de aquí el haber buscado reiteradamente minerales. Las investigaciones practicadas han dado por resultado el descubrimiento de abundantes criaderos de hierro y cobre con alguna plata, principalmente en los sitios llamados Sierra del oro, Cabezos negros, Almorchon y Cabezo de la Plata.

—Dice *La Correspondencia*, que, «por el Ministerio de Fomento se está estudiando la reforma de toda la legislacion de los ramos que de aquel Ministerio dependen, como son: minas, aguas, montes, instruccion, obras públicas, expropiacion etc.»

A cuya noticia añade *La Minería* «Falta hace, en efecto, que se establezca una legislacion fija sobre estos asuntos, todos ellos á cual mas interesantes; y los mineros agradecerían mucho que los girones de que está formada hoy la legislacion minera, formaran un todo con las condiciones de unidad y uniformidad que constituye un sistema; pero mucho dudamos que la reforma que se proyecta salga en mucho tiempo del largo periodo de estudio en que se encuentra. Todos son proyectos, comisiones é informes sobre tan importante asunto; y si siquiera esta larga gestacion sirviera para producir un engendro viable y vigoroso, podríase aguardar con paciencia la sancion del poder legislativo, aunque tuviera que atravesar aun la minería un plazo largo de vacilacion, de incertidumbre, y de contrariedades.»

Estamos conformes.

—Recomendamos á nuestros lectores la Agencia establecida en Madrid, Calle de Luzon, 3, principal, bajo la direccion de D. Joaquin Leirado y Baquerizo y D. Angel de Gorostizaga, Abogados de aquel Ilustre Colegio. Estos Sres. se dedican principalmente á todo lo concerniente á su profesion y en toda clase de asuntos y pretensiones cerca del Gobierno, en los Ministerios y demás oficinas y dependencias del Estado, en las Sociedades de crédito, Empresas comerciales etc. etc.

Les representa en Almería, D. Feliz Ramirez Boza, Espartero 46 principal.

—Han llegado los postes que faltaban para la colocacion del telégrafo y sin levantar mano se están colocando, con objeto de que á la mayor brevedad, quede abierta al público la estacion de esta Villa.

Disposiciones Oficiales.

Solicitudes de registros mineros admitidos en la seccion de Fomento de esta Provincia.

6855. Doce pertenencias solicitadas en 31 de Enero por D. Ramon Orozco Segura con el título de «San Emilio» en el barranco de los Corrales término de Bedar, al linde L. con minas de la empresa Filantropia; N. y P. con otras de la misma y S. terreno franco.

6857. En 3 de Febrero solicitó D. José Borras Salas doce pertenencias que titula «S. Blas» en el barranco y pecho de Juan Ivañez jurisdiccion de Tabernas.

6861. Registro-denuncio. En 4 de Febrero D. José Ciuró Galindo solicitó 6 pertenencias con el nombre de «Mi Isabel» parage del Cerrillo, término de Laujar y Presidio en cuyo espacio comprende la mina denominada «La Rubiana y S. Pascual,» por estar abandonada.

6837. Registró el dia 26 de Enero D. Luis Rodriguez seis pertenencias con el nombre «Por si forte» en el barranco Jaroso de Sierra Almagrera término de Cuevas, lindando por N. con la mina Juanita, L. con Venus amante, N. con Florenciana y terreno franco y por S. con los suspiros, y le fue admitido en 3 de Febrero.

6863. Con fecha 4 de Febrero registró D. José Bueso y Rivas 12 pertenencias en la loma del Enfredicho, término de D.ª María con el título de «El Escudo» y le fué admitido el dia 6.

6866. «Martillo del Herrero.» Registro de cinco pertenencias en el pago del Natí, jurisdiccion de Cuevas, lindando con El Niño y La Fortuna al N. S. Jacobo el florido al O: y Buen Capricho al S. y E. hecho por D. Jerónimo Rojas Cortes en 5 de Febrero.

6868. D. Francisco Perez Sanchez solicitó en 5 de Febrero 12 pertenencias con el nombre de «La Caida milagrosa» en el coto de Juan Baeza, parage cerro del tio Alonso, jurisdiccion de Felix.

6869. En el mismo dia D. Ramon Obispo Granados solicitó 12 pertenencias en el parage del Hoyazo término de Nijar, con el título de «Tercer San Ramon.»

6840. En 27 de Enero D. Santiago Fernandez Dominguez solicitó 18 pertenencias con el nombre de «S. Miguel.» en la loma de S. José, término de Abla que le fue admitido en 6 de Febrero.

6842. Se admitió en 6 de Febrero á D. Fernando de Castro Escamez el registro de 12 pertenencias tituladas «Cacuca» en la umbria de Molina, término de Felix que solicitó en 28 de Enero.

6854. Nueve pertenencias en el barranco de Abriguicos, término de Cuevas al lindar N. Ntra Sra. de la Cabeza, O. San Antonio y Mariana, S. Segundo Cármen y Vapor, y E. terreno franco, que con el nombre de «Caridad» solicitó en 31 de Enero y le fué admitido en 7 de Febrero á D. Feliz Ramirez Bozas.

Mercado Minero.

PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS ÚLTIMAS TRASFERENCIAS DE ACCIONES DE MINA EN ESTA LOCALIDAD.

Accion de Tres Amigos del barranco Francés 1,500 rs.
Id. de la Iberia de las Herrerías 12,000.
Id. en la Equivocada de id. 11.000 rs.
Id. en la Pura del Jaroso, 9,600 rs.
Id. en la Templanza del Jaroso 40.000 rs.
Id. en La Chacona del Francés 4,600 rs.
Id. en las Maravillas del barranco de la Torre 2,912.
Id. en S. Juan Evangelista del Jaroso 3,200.
Id. Casa de las Vacas 5,800.
Id. Descuido Segundo del barranco Negro 440.
Id. en María del Mar de las Herrerías 800 rs.
Id. en el partido de la mina Casa de las Vacas, 15.500 rs.
Se solicitan acciones en la propiedad de esta mina, á 10.000 rs.

—PLOMOS.—Continúan en baja sin que se vislumbre el alza en España ni en el extranjero.

—Precios á que han vendido sus minerales en esta varada, las sociedades siguientes.

Hermosa (partido.) Por la tarifa Recompensa y 1,05 rs. de bonificacion en onza de plata:
Templanza id. y 2 rs. id. en id.
San Agustin id. y 2,30 rs. id. en id.
Cármen id. é id. id. en id.
Esperanza id. é id. id. en id.
Estrella id. é id. id. en id.

ANUNCIOS.

Se saca á pública subasta, el dia 12 de Abril en este Vice-consulado Francés y á las once de su mañana, el casco de la Goleta francesa Anica, encallado en las playas de Villaricos, y los palos, velas y demás enseres procedentes del mencionado buque, que están de manifiesto en el almacen de los herederos de D. ALEJANDRO KIRKPATRICK, sito en la calle del Congreso de esta poblacion.

Garrucha 25 de Marzo de 1874
El Vice-Consul de Francia:—*J. Chasserot.*

Mina Felicidad descubierta (a) S. Juan Evangelista.

En casa de D. Agustin Rame tendrá lugar á las 12 del dia 10 del corriente la subasta para la continuacion del tercer tiro del pozo maestro y la de la galeria que marcha á levante en dicha mina.

Cuevas 8 de Abril de 1874.
El Vice-Presidente.—Antonio Rafael Fernandez.

Mina S. Jacinto de las Herrerias.

El dia 12 de los corrientes á las 12 de su mañana, se subasta casa del que suscribe, la apertura del pozo de máquina.

Cuevas 8 Abril de 1874.
Pedro Flores Gomez.

Sociedad partidaria de la mina Juanita.

Se convoca á los socios para la junta general que debe efectuarse á las 12 del dia 10 del corriente, casa de D. Antonio Bernabé y Lentisco, para acordar sobre la rescision del contrato que reclama la Sociedad propietaria.

Cuevas 8 de Abril de 1874.

Imp. de Campoy.

Hemeroteca Municipal Almería — El Minero de Almagrera — El (Cuevas de Almanzora), 8/4/1874, p. 4